



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que,** la trayectoria de servicio y entrega a las causas sociales plasmada por el sacerdote salesiano **JAVIER HERRÁN GÓMEZ**, oriundo de Burgos-España, se ha caracterizado por su profunda convicción y amor por el prójimo;
- Que,** durante su enriquecedora misión en Ecuador, ha sentado bases para recuperar y fortalecer los esenciales valores humanos, tendiendo puentes fraternos y solidarios hacia la búsqueda permanente del bien común, en una conjunción de esfuerzos y voluntades que dio esencia a su labor en varios cargos cumplidos en la Inspectoría Salesiana, en la Iglesia Diocesana, Conferencia Episcopal Ecuatoriana y organizaciones civiles de desarrollo comunitario;
- Que,** la Asamblea Nacional resalta la auténtica vocación y espíritu de lucha de un ser generoso, plenamente identificado con las necesidades espirituales y materiales de sus semejantes; y,


En ejercicio de sus atribuciones,

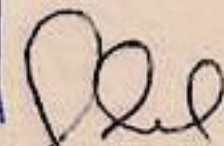
ACUERDA:

RECONOCER la valía y ejecutorias del comprometido sacerdote **JAVIER HERRÁN GÓMEZ**, y **AGRADECER** su relevante gestión orientada a la generación de oportunidades de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y firme adhesión al mensaje del Evangelio.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", a los méritos social y educativo, que será entregada junto al presente Acuerdo Legislativo, en acto especial programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los siete días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.


DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General